



SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGOS LABORALES
 Ley No. 87-01 que crea El Sistema Dominicano de Seguridad Social, promulgada el 9 de mayo del 2001
 RNC 424-002037

Nómina de Sueldos: Empleados en Tramite de Pensión
 Correspondiente al mes de MAYO del año 2021

Reg. No.	Nombre	Departamento	Funcion	Estatus	Sueldo Bruto (RD\$)	ISR (Ley 11-92) (1%)	Seguro Savica	Seguridad Social (LEY 87-01)			Registro Dependientes (4*)	Subtotal ISS	Total Retenciones		Sueldo Neto (RD\$)		
								Seguro de Pensión (9.97%) Empleado (2.87%)	Patronal (7.10%)	Riesgos Laborales (1.3%) (2*)			Seguro de Salud (10.53%) (3*) Empleado (3.04%) Patronal (7.09%)	Deducción Empleado		Aportes Patronal	
1	GABRIEL ANTONIO VARGAS PEREZ	Despacho Superintendente	Camarero	Empleado en tramite de pensión	36,300.00	0.00	0.00	1,041.81	2,577.30	399.30	1,103.52	2,573.67	0.00	7,695.60	2,145.33	5,550.27	34,154.67
TOTAL GENERAL					36,300.00	0.00	0.00	1,041.81	2,577.30	399.30	1,103.52	2,573.67	0.00	7,695.60	2,145.33	5,550.27	34,154.67

Observaciones:
 (1*) Deducción directa en declaración ISR empleados del SURPLUS. Rentas hasta RD\$34,685.00 estan exentas.
 (2*) Salario cotizabile hasta RD\$53,928.00, deducción directa de la declaración TSS del SURPLUS.
 (3*) Salario cotizabile hasta RD\$134,820.00, deducción directa de la declaración TSS del SURPLUS.
 (4*) Deducción directa declaración TSS del SURPLUS por registro de dependientes adicionales al SDSS. RD\$1,190.12 por cada dependiente adicional registrado.
 Contenido color azul: opcional

Preparado  Director de Recursos Humanos

Revisado  Director Financiero

Verificado  Contrator

Aprobado  Superintendente

